



Expediente: 4903/23

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MAIPU 545 C/ DI BACCO CELINA MARIA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, NELINA MARIA-DEMANDADO/A

23226238484 - CAROL, MARIA RITA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4903/23



H101011623248

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MAIPU 545 c/ DI BACCO CELINA MARIA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.-

LEGAJO N°: 4903/23

FECHA DE INICIO: 09/08/2023

San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2023. Atento a lo solicitado, oficiese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **NELINA MARIA RUIZ (DNI: 23930356)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.